

## Nota 1. **Actividad de la asociación**

ASOC DE DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD se constituyó como Asociación el 17/06/2002 por tiempo indefinido. El número de identificación fiscal es G20779732.

El domicilio social actual de la Asociación está situado en:

CL KATALINA ELIZEGI 40  
20009 – SAN SEBASTIAN (GIPUZKOA)  
[adahigi@adahigi.org](mailto:adahigi@adahigi.org)  
[WWW.adahigi.org](http://WWW.adahigi.org)  
943459594

Se trata de una Asociación sin ánimo de lucro (2002) declarada de Utilidad Pública por el Gobierno Vasco que se centra en: la intervención, asesoramiento, orientación y difusión del Trastorno de Déficit de Atención con/sin Hiperactividad (TDAH), tanto en niños, adolescentes como adultos. Reconocimiento por parte de Diputación Foral de Guipúzcoa como: Entidad con Actividad Prioritaria desde 2015 hasta la actualidad.

### Objetivos

- Servir de punto de referencia para aquellas familias que se sientan “perdidas” ante este trastorno.
- Mejorar la calidad de vida de nuestros socios.
- Eliminar situaciones de discriminación por las conductas de los niñ@s/adolescentes.
- Intervención preventiva con los niños para evitar situaciones conflictivas en la adolescencia, y edad adulta.
- Asesorar a las familias sobre las técnicas más adecuadas para los niñ@s / adolescentes con TDAH.
- Formar e informar a los padres sobre los temas de interés que repercuten de manera más evidente en los niñ@s / adolescentes que presentan un diagnóstico de TDAH.
- Orientar y formar a los profesionales de la educación sobre TDAH y consecuencias en la vida cotidiana.
- Facilitar la inserción social de los afectados con actividades de ocio.

Las actividades desarrolladas actualmente son:

1952 - ASIST. Y SERV. DISMINUIDOS NO RESIDENC. (Actividad Principal)

### Servicios

- Orientación a familias y centros escolares.
- Evaluación psicopedagógica y medica del TDAH.
- Refuerzo educativo.
- Intervención médico-psicopedagógica.
- Intervención individual y/o grupal con los afectados.
- Formación de voluntarios para el trabajo con los afectados y sus familias.
- Talleres para los profesionales de la educación.
- Actividades de ocio y respiro.

**Socios**

El número actual de socios es de 728, de ellos, 333 activos (a 31 de diciembre de 2020). Diferenciamos entre socios y socios activos. Socios activos son los que en el año han requerido algún tipo de ayuda (llamada de teléfono, asesoramiento puntual, grupos de terapia, tutoría en el centro escolar...).

**Junta Directiva:**

Presidenta.....:María Parra  
Vicepresidenta: Susana Domínguez  
Tesorero.....: Alberto García  
Secretaria.....: M<sup>a</sup> Josefa Arnáez  
Vocales.....:Maite Urkizu  
Sofi Redondo  
Juanjo Aguirre  
Amaia Albizu  
Ainize Berrotaran

Los miembros de la Junta no reciben retribución alguna por el puesto que ocupan.

La Junta aquí escrita, es la junta a 31 de diciembre de 2020. En septiembre de 2020 se llevó a cabo una asamblea extraordinaria con el único punto del día: Modificación de la Junta Directiva, quedando la junta tal y como arriba se describe.

ADAHigi no cuenta con personas jurídicas entre sus socios.

**Medios personales e inmobiliarios**

En relación a medios personales, durante el 2020 ADAHIGI ha contado con 2 personas con contrato:

Secretaria media jornada

Aux pedagógica con un contrato de 12 horas semanales. (desde enero a abril) por el COVID se tuvo que anular su actividad.

Contamos de forma puntual y según disponibilidad económica de:

PUESTO	Nº PERSONAS
Responsable de atención temprana	1
Informático	2
Limpieza	1
Psicólogos/as, pedagogos/as, psicopedagogos/as	9
Voluntarios (de forma continuada)	9
Asesoría externa	3

**CIF: G20779732****Ejercicio: 2020**

En cuanto a medios inmobiliarios, contamos con:

LOCAL	SITUACIÓN	VALOR CONTABLE*
Sede en Donostia	Cedido por Ayuntamiento de SS.	610,00 € al mes*
Sede en Arrasate	Cedido por Ayuntamiento de Arrasate.	410,00 € al mes*
Sala en Zarauz	Cedida por el Ayuntamiento de Zarauz para atención temprana.	290,00 € al mes*
Sala en Eibar	Cedida por el Ayuntamiento de Eibar para atención temprana. (desde octubre a diciembre)	190,00 al mes*
Salas en Craj	Cedidas específicamente para grupos (enero a junio)3 salas.	225,00 € al mes*
Salas en Kutxazabal	Alquilada para grupos (febrero) 5 salas.	15,75 € al mes
Clases en UPV (facultad de psicología)	Cedidas por la Universidad para los grupos de terapia (desde septiembre a diciembre)	120,00 € al mes*

\*Estimación del posible coste teniendo que asumirlo ADAHIGI.

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Asociación en forma directa, ó bien en cualesquiera otras formas admitidas en Derecho, como la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas del objeto social todas las actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no cumpla la Asociación.

El ejercicio económico se inicia el 01/01/2020 y concluye el 31/12/2020

### ✓ **TALLERES DE APOYO A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL-EDUCATIVO**

Debido al año tan complicado que hemos vivido esta actividad al igual que el resto de ADAHIGI se ha visto modificada.

Hasta marzo se llevó a cabo con normalidad, se hizo un parón obligado de marzo a abril pero ante la demanda y sobre todo de las situaciones que vivíamos con las familias, retomamos de forma online los grupos en mayo y junio. En septiembre y en base a su carácter terapéutico y con todas las medidas COVID propuestas desde la Consejería de Sanidad (Euskadi) y el Ministerio de Sanidad se comenzó de forma presencial.

Durante todo el confinamiento las familias pudieron mantener el contacto con los profesionales vía teléfono y videollamada.

#### **INCLUYE:**

- Talleres de apoyo a afectados y padres/madres. Sesiones individuales con los padres.
- Taller de hermanos.
- Tutorías y talleres en los centros escolares.
- Talleres a los compañeros ¿Qué le pasa a mi compañero?

#### **Talleres familias:**

#### **Objetivos:**

- Formar a los padres en los temas de riesgo para sus hijos (drogas, sexo, agresividad...).
- Llevar a cabo un grupo de terapia con niños/adolescentes, donde se trabajen de forma concreta aspectos relacionados con la atención, habilidades sociales... para mejorar sus destrezas en estos campos en los que tantas dificultades tienen.
- Enseñar técnicas cognitivo-conductuales de intervención con los chavales en situaciones conflictivas.
- Fomentar la interrelación entre las familias.

**Planificación:**

La planificación global para el año 2020 ha sido la siguiente:

- ✓ Sesiones quincenales de hora y media.

Se han incluido 3 sesiones individuales con los padres de forma trimestral.

- ✓ Se trabaja de forma paralela con los padres y los hijos (con dos profesionales diferentes y cada grupo en una sala).

- Por la diferencia de edad de los afectados se han hecho 6 grupos:
- 3 y 4 LH. (un grupo de madres/padres y otro de niños/as)
- 5 y 6 LH (un grupo de padres/madres y 2 de niñas/os)
- 1 y 2 DBH. (2 grupos de adolescentes y 1 de padres-madres)
- 3 y 4 DBH. (1 grupo de adolescentes y 1 de padres)
- Grupo de preadultos personas nacidas 2000/2004. (1 grupo)
- Grupo en ARRASATE.

**Recursos humanos:**

- 5 profesionales (4 mujeres y 1 hombre) en grupos de padres-madres: Este curso hemos hecho un grupo de padres-madres para los grupos de 3-4 LH y otro para 5/6 LH. Sin embargo, para los cursos de DBH y ante las diferentes necesidades hemos hecho 4 grupos de padres-madres.
- 6 profesionales (mujeres) en grupos de hijos/as: Cada grupo está dirigido por un profesional especializado y por un voluntario.
- 4 voluntarios (1 hombre y 3 mujeres).
- 1 Profesional (mujer) para sesiones individuales con padres y madres.

**Talleres/tutorías en colegios:**

En 2020 se realizaron con normalidad las TUTORIAS, presenciales, mientras se pudo, luego por videollamada. NO se han podido hacer talleres por las consecuencias del COVID.

**Objetivos**

- Formar sobre el TDAH (origen, diagnóstico, medicación...)
- Orientar sobre la práctica diaria con pautas de intervención.
- Aclarar las dudas que los profesores plantean.
- Mediar en situaciones graves a nivel académico y/o conductual.

**Planificación:**

Inicialmente se informa a las familias del servicio y se manda a los centros escolares la información sobre este servicio.

Para las tutorías se establecen reuniones concretas con los tutores y profesores que trabajan con un niño/a en concreto. Habitualmente presenciales con seguimientos mensuales-trimestrales según los casos.

**Recursos personales:**

Se encarga de llevarlas a cabo 2 profesionales: 1 pedagoga y 1 psicopedagoga de ADAHIGI.

**SESIONES REALIZADAS DURANTE EL 2020**

MES SESIONES GRUPOS	Tutorías	Talleres	Grupo Riesgo Adol.	Grupos Riesgo niños	Grupos riesgo tutores (PADRES- MADRES)	Interv. Riesgo indiv.	Grupos Riesgo preadultos	Taller alumnado
ENERO	13		24	40	96	8	7	
FEBRERO	2		20	32	61	7	5	
MARZO	0		11			11		
ABRIL	0					6	0	
MAYO	6			25	40	14	6	
JUNIO	3		8	22	42	7	7	
JULIO	0		0	0	0	7	0	
AGOSTO	0		0	0	0	8	0	
SEPTIEMBRE	5		16	0	13	6	7	
OCTUBRE	3		26	38	102	2	9	
NOVIEMBRE	7		18	29	75	12	7	
DICIEMBRE	6		8	21	38	17	8	
TOTAL	45	0	51	207	467	105	56	0

**Cuenta explotación de la actividad:**

	2020	2019
1. Importe neto de la cifra de negocios	11.968,00	15.221,00
705 Prestaciones de servicios	11.968,00	15.221,00
5.- Otros ingresos de explotación	9.000,00	9.300,00
740 Subvenciones	9.000,00	9.300,00
6. Gastos de personal	-2.416,61	-2.972,02
640 Sueldos y salarios	-3.000,47	-2.430,06
642 Seguridad Soc.a cargo de la empresa	591,40	-538,66
643 Retrib. l/p sist.aportac. definida	-7,54	-3,30
7. Otros gastos de explotación	-18.557,05	-21.563,67
623 Servicios de profesionales indepen.	-13.472,87	-18.775,88
626 Servicios bancarios y similares	-185,46	-30,00
628 Suministros	-1.087,17	-786,78
629 Otros servicios	-3.811,55	-1.971,01
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-5,66	-14,69
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	0,00	0,00

CIF: G20779732

Ejercicio: 2020

C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-5,66	-14,69
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)	-5,66	-14,69

✓ **TERAPIA DE ADULTOS.**

ADAHigi ha continuado con el servicio de terapia para adultos.

**Objetivo:**

Orientar a los adultos hacia profesionales con experiencia en el tratamiento en la adultez. Intervenir a nivel psicológico con adultos que han sido diagnosticados en la edad adulta.

**Planificación:**

Este año se ha vuelto a crear un **grupo** de autoayuda de adultos. Este grupo está formado por 11 personas (4 mujeres y 7 hombres) Su asistencia ha variado a lo largo del año. Se llevan a cabo reuniones mensuales una vez al mes. Durante la pandemia se dejó de realizar el grupo.

Por otra parte, a nivel **individual** se ha atendido a 53 adultos. El número de adultos va en aumento, el perfil habitual es adulto de entre 25 -33 años con dificultades en el ámbito personal y laboral.

FECHA	Inter. Adultos (indiv)	Grupo adultos (sesiones)
ENERO	5	9
FEBRERO	7	10
MARZO	4	9
ABRIL	1	0 COVID
MAYO	2	0 COVID
JUNIO	9	9
JULIO	2	0
AGOSTO	2	0
SEPTIEMBRE	7	8
OCTUBRE	4	9
NOVIEMBRE	4	10
DICIEMBRE	6	8
TOTAL PERSONAS	53	72

CIF: G20779732

Ejercicio: 2020

**Recursos personales:**

Se encarga un psicólogo sanitario de ambos servicios.

**Cuenta explotación de la actividad:**

ATENCIÓN ADULTOS	2020	2019
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.500,00	2.105,00
705 Prestaciones de servicios	1.500,00	2.105,00
5.- Otros ingresos de explotación	2.843,00	2.793,00
740 Subvenciones	2.793,00	2.793,00
747 Donativos	50,00	0,00
6. Gastos de personal	-1.053,15	-1.095,51
640 Sueldos y salarios	-1.177,52	-824,53
642 Seguridad Soc.a cargo de la empresa	127,31	-269,33
643 Retrib. l/p sist.aportac. definida	-2,94	-1,65
7. Otros gastos de explotación	-3.299,44	-3.804,92
623 Servicios de profesionales indepen.	-2.980,00	-3.758,40
628 Suministros	0,00	-9,77
629 Otros servicios	-319,44	-36,75
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-9,59	-2,43
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-9,59	-2,43
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)	-9,59	-2,43

✓ **ATENCIÓN TEMPRANA.**

**Objetivo:**

Ofrecer un primer apoyo a las familias que llegan a ADAHIGI.

**Planificación:**

En cuanto a **atención temprana**, debemos remarcar que la actividad ha ido más allá de lo planteado inicialmente ya que se ha tenido que englobar, las cuatro fases iniciales en 1 sola y se han ampliado los servicios en las otras 3.

ARRASATE	DONOSTIA	ZARAUZ	EIBAR
Jueves de 14:30 a 16:30	Lunes a viernes mañanas Lunes y jueves tarde	Lunes tarde de 17:30 a 19:30	Jueves de 14:30 a 16:30

### **Fase 1 atención inicial:**

Se ha llevado a cabo por parte de la administrativa, la casuística que hemos trabajado es:  
Vía telefónica o email:

-Socios o no socios:

- Solicitud de alguna información concreta sobre actividades, la propia administrativa da respuesta.
- Necesidad de información sobre aspectos específicos centrados en: colegio, profesionales médicos. En estos casos, se recoge la pregunta y se consulta con la coordinadora. Llamando o respondiendo al email la administrativa.
- Solicitud de información sobre ADAHIGI. La administrativa da cita para sesión inicial informativa.

-Socios en situación grave y necesitan asesoramiento puntual. Se da cita para el profesional.

-Ayuntamientos, otras asociaciones, entidades públicas. En la mayoría de los casos es resuelto por parte de la administrativa.

### **Fase 2 contacto con profesional:**

Para este paso, ya se ha de ser socio. Existen dos grupos de personas que han utilizado este servicio:

**Nuevos socios:** es un servicio gratuito (en la actualidad) que se ofrece a todos los nuevos socios con el objetivo inicial de conocer sus necesidades y demandas en ese momento. Quedando la distribución temporal se la siguiente manera:

- 1ª Sesión con la madre y el padre.
- Sesión niño/a.
- Sesión de devolución con padre y madre.

**Socios** en general que previo pasó por la fase 1, se ha visto la necesidad por la situación que se plantea, de una intervención.

### **Fase 3 Seguimiento:**

Son derivados de la fase 2. Son las familias que se ve la necesidad de una intervención continuada y se les ofrece el servicio mensual (gratuito), hasta que pueden engancharse con el servicio de Grupos de Terapia. En este punto el seguimiento ha tenido en algunos casos necesidades más ampliar nuestro marco de actuación: servicios sociales, centros escolares...

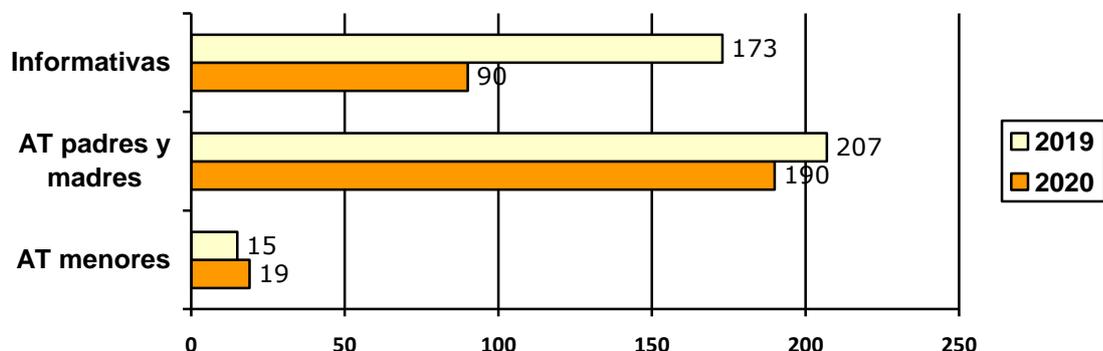
### **Fase 4 Evaluación:**

Se lleva a cabo un chequeo de los casos tratados en las diferentes fases.

Podemos ver en el siguiente gráfico la comparativa del servicio entre 2019/2020 se trata de personas atendidas. La cantidad de personas que se refleja en 2020 es menor porque solo están apuntadas las presenciales. Al tratarse de un servicio de arranque con la intervención las familias eran más reacias a hacer sesiones por videollamada.

CIF: G20779732

Ejercicio: 2020



#### Recursos personales:

Una pedagoga en Eibar y Arrasate.

Una psicóloga en Zarauz.

Un psicólogo para adultos.

Una psicopedagoga y una psicóloga para Donostia. En 2020 las informáticas las lleva a cabo una psicóloga.

#### Cuenta explotación de la actividad:

ATENCIÓN TEMPRANA	2020	2019
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.620,05	4.874,00
700 Ventas de mercaderías	216,00	24,00
705 Prestaciones de servicios	2.404,05	4.850,00
5.- Otros ingresos de explotación	35.595,36	46.365,54
740 Subvenciones	17.633,36	30.631,54
747 Donativos	17.962,00	15.734,00
6. Gastos de personal	-5.882,17	-9.410,74
640 Sueldos y salarios	-7.366,90	-8.650,58
642 Seguridad Soc.a cargo de la empresa	1.501,59	-739,52
643 Retrib. l/p sist.aportac. definida	-16,86	-20,64
7. Otros gastos de explotación	-32.241,51	-40.637,26
622 Reparaciones y conservación	-121,75	-1.230,11
623 Servicios de profesionales indepen.	-22.073,60	-24.966,40
624 Transportes	-197,64	-579,60
625 Primas de seguros	-527,24	-284,66
626 Servicios bancarios y similares	-217,70	-528,34
628 Suministros	-2.102,60	-2.791,52
629 Otros servicios	-7.000,98	-10.256,63
8. Amortización del inmovilizado	-93,41	-1.195,45
681 Amortización Inmoviliz. Material	-93,41	-1.195,45

CIF: G20779732

Ejercicio: 2020

A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-1,68	-3,91
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-1,68	-3,91
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)	-1,68	-3,91

✓ **XI JORNADA FORMATIVA SOBRE TDAH.**



A pesar de la pandemia nos adaptamos y realizamos la Jornada por videoconferencia.

<b>Título:</b>	<b>“El TDAH: Diagnóstico e intervención multidisciplinar”</b>
Lugar:	Por ZOOM
Fechas:	28 de noviembre 2020
Nº asistentes:	62 personas
Metodología:	Cada profesional presento 50 minutos de presentación y luego hubo un turno de preguntas por chat.

**Valoración final:**

La evaluación final de la Jornada se realiza en base a dos elementos: cuestionario a los asistentes y valoración de la organización y junta. En base a esto: se cuantifica varios aspectos y se obtiene una idea general que nos ayuda a mejorar nuestra oferta de servicios. Puntuaciones del 1 al 6.

CIF: G20779732

Ejercicio: 2020

Tema de la Jornada	5,7
Horario dedicado	5,5
Estructura ZOOM	3,6
Explicaciones del ponente	5,8
Cubre expectativas	5
Información útil	5,7

En la Junta de diciembre de 2020 uno de los puntos era valoración final de la Jornada.

Donde como aspectos positivos:

El mantener la Jornada y la rápida adaptación a la situación que se estaba viviendo.

La flexibilidad que da el poder acceder desde casa.

La claridad de la ponente y la accesibilidad al contenido.

Como aspecto a mejorar:

Independientemente de que la prioridad era poder mantener la Jornada, se ve la necesidad de que sea presencial.

#### Cuenta explotación de la actividad:

XI JORNADA	2020	2019
1. Importe neto de la cifra de negocios	0,00	84,00
700 Ventas de mercaderías	0,00	4,00
705 Prestaciones de servicios	0,00	80,00
5.- Otros ingresos de explotación	500,00	0,00
740 Subvenciones	500,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	-500,00	-169,45
623 Servicios de profesionales indepen.	-500,00	0,00
628 Suministros	0,00	-111,22
629 Otros servicios	0,00	-58,23
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	0,00	-85,45
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	0,00	-85,45
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)	0,00	-85,45

#### ✓ 27 O DÍA NACIONAL DEL TDAH.

Tal y como hicimos en años anteriores, nos unimos al planteamiento que desde FEAADAH ([www.feaadah.org](http://www.feaadah.org)) con la celebración del "DÍA NACIONAL DE TDAH 27O".

El OBJETIVO: Buscar una visualización a nivel Nacional del TDAH y de la situación que viven las personas con este trastorno tanto a nivel: personal, familiar, laboral, social y académico.



En 2020 además de la iniciativa del encendido en naranja de edificios emblemático de las ciudades, desde FEADDAH (Federación Española), de la que ADAHIGI ostenta la PRESIDENCIA; se planteó reforzar (al no poder actividades en grupos) la presencia en las redes, para lo que se pidió el sacarse fotos con el poster y difundir nuestra demanda en todas las redes sociales. FUE TODO UN ÉXITO.

DESDE ADAHIGI...

En el 2020 conseguimos el encendido de edificios en Donostia, Rentería y Ordizia. Además, representantes de instituciones guipuzcoanas se hicieron la foto con el poster del DIA NACIONAL DE TDAH.

### Cuenta explotación de la actividad:

En 2020 no se produjo un coste económico, únicamente el esfuerzo de las personas de la asociación y familias para conseguir el mayor impacto social.

DIA DEL TDAH	2020	2019
1. Importe neto de la cifra de negocios	0,00	356,00
700 Ventas de mercaderías	0,00	6,00
705 Prestaciones de servicios	0,00	350,00
5.- Otros ingresos de explotación	0,00	2.484,95
740 Subvenciones	0,00	1.770,00
747 Donativos	0,00	714,95
7. Otros gastos de explotación	0,00	-2.807,21
629 Otros servicios	0,00	-2.807,21
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	0,00	33,74
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	0,00	33,74
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)	0,00	33,74

✓ **FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.**

Es un nuevo proyecto que se ha podido realizar gracias a la nueva subvención que hemos recibido de la Diputación de Guipúzcoa.

Se trata de un proyecto que inicialmente engloba:

DIFUSIÓN

- BOLETIN ANUAL
- Guías padres y profesores.
- Difusión en redes y WEB.

**Boletín 2020**

Todos los años en el mes de diciembre elaboramos un Boletín que resumen las actividades que ha realizado ADAHIGI y a la vez sirve de visualización a nivel social. Incluimos el de 2019

**GUIAS TDAH**

Este año hemos adquirido ya unas guías de FEEADAH para entregar a padres/madres y profesores con pautas sencillas para conocer el TDAH.

**DIFUSIÓN en REDES y WEB**

La empresa informática con la que trabajamos se encarga de actualizar y difundir eventos propios y de otras entidades relacionadas con el TDAH.

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	2020	2019
5.- Otros ingresos de explotación	2.966,71	0,00
740 Subvenciones	2.966,71	0,00
6. Gastos de personal	-239,53	0,00
640 Sueldos y salarios	-422,43	0,00
642 Seguridad Soc.a cargo de la empresa	185,00	0,00
643 Retrib. l/p sist.aportac. definida	-2,10	0,00
7. Otros gastos de explotación	-2.820,94	0,00
628 Suministros	-373,00	0,00
629 Otros servicios	-2.447,94	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-93,76	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-93,76	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)	-93,76	0,00

✓ **VOLUNTARIADO.**

Durante este año, y como va siendo habitual, se ha contado con la participación de estudiantes y licenciadas de Psicología, Psicopedagogía y Pedagogía, que a la vez de formarse en el TDAH han colaborado de forma altruista con la Asociación. En concreto este año, como el pasado, han sido: 4 personas.

Hemos contado con un alumno de la UPV psicología, dentro de su programa de prácticas, gracias al convenio de colaboración que tenemos con ellos. Y también otra alumna de Pedagogía.

✓ **REUNIONES.**

- Reunión anual con la Federación española de TDAH (por videoconferencia)
  - Reuniones trimestrales con EUSARGHI.
  - Reuniones con Departamento de Servicios Sociales (varias poblaciones): 1
  - La Junta Directiva mantiene reuniones periódicas. Mínimo una al mes en las que:
    - Informa a sus miembros de las actividades llevadas a cabo.
    - Toma las decisiones oportunas en diferentes áreas.
- Propone pasos para la mejora de la asociación.

1.2. Comparativo presupuesto y balance 2020.

<b>COMPARATIVO 2020</b>		
	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>EJECUTADO</b>
1. Importe neto de la cifra de negocios	23.400,00 €	16.088,05 €
Domiciliaciones y pagos servicios		
5.- Otros ingresos de explotación	52.300,00 €	51.557,51 €
Subvenciones	27.600,00 €	29.745,51 €
Donativos	24.700,00 €	21.812,00 €
6. Gastos de personal	-15.360,00 €	-9.591,46 €
Salarios y seguridad social		
7. Otros gastos de explotación	-62.745,00 €	-56.900,16 €
Reparaciones y conservación		-121,75 €
Profesionales independientes	-46.300,00 €	-39.026,47 €
Dietas/Formación/Transporte	-850,00 €	-197,64 €
Suministros (teléfono, luz, extintores, correos...)	-2.400,00 €	-3.562,77 €
Seguros	-205,00 €	-527,24 €
Gastos bancarios	-360,00 €	-403,16 €
Otros servicios (informatica, Feaadah, becas, limpieza, asesoría...)	-12.630,00 €	-13.053,81 €
Material de oficina		
8. Amortización del inmovilizado		-1.178,19 €
681000 Amortización Inmoviliz. Material		-1.178,19 €
12. Otros resultados	850,00 €	
a) Ingresos y gastos de carácter excepcional		
678000 Gastos excepcionales		
778000 Ingresos excepcionales	850,00 €	
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-1.555,00 €	-24,25 €
14. Gastos financieros	-102,00 €	
669000 OTROS GASTOS FINANCIEROS	-102,00 €	
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)		
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-1.657,00 €	-24,25 €
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.657,00 €	-24,25 €

## Nota 2. **Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **1. Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación, habiéndose aplicado por la Dirección de la misma las disposiciones legales vigentes en materia de contabilidad, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación.

No existe ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la asociación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior (2019), fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria dentro de los plazos establecidos.

### **2. Principios contables no obligatorios aplicados**

Para mostrar la imagen fiel no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

### **3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

No se es consciente de la existencia de ninguna incertidumbre importante que pueda aportar dudas significativas sobre el futuro de la funcionalidad de la asociación.

No existen cambios en ninguna estimación contable que sea significativa ni que afecte al ejercicio actual.

### **4. Comparación de la información**

Los estados financieros adjuntos, que recogen los saldos contables correspondientes al ejercicio actual (2020) y anterior (2019), han sido preparados de acuerdo con los principios recogidos en el Plan General de Contabilidad, aplicados uniformemente a las transacciones de ambos ejercicios.

No existen razones excepcionales que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior (2019). Se permite en consecuencia la comparación de las cuentas de ambos ejercicios.

### **5. Elementos recogidos en varias partidas**

La asociación no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias ni en el estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

## **6. Cambios en criterios contables**

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ningún cambio de criterio contable con respecto a los precedentes.

## **7. Corrección de errores**

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ninguna corrección de errores de ejercicios precedentes.

## **Nota 3. Normas de registro y valoración**

### **1. Inmovilizado intangible**

Se aplican los criterios de registro y valoración para el inmovilizado intangible de acuerdo con las normas 5ª y 6ª indicadas en el Plan General de Contabilidad.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 0,00 €.

### Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.

- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. El importe activado en este ejercicio asciende a 0,00.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras asociaciones o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la asociación, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 0,00 euros.
- b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

#### Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la asociación adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Asociación es de 0 años.

#### Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

#### Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

#### Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

#### Contratos de franquicia

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la asociación en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado. Este plazo es de años.

#### Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en este ejercicio ha sido de 0,00 euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

## **2. Inmovilizado material**

El inmovilizado material se presenta a su coste de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, aduanas (si las hubiere), impuestos y costes de instalación y puesta en marcha, sin incluir gastos financieros. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Las ampliaciones, modernización, mejoras y reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en

estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

a) Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.

El tipo de descuento empleado por la Asociación para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en base a la vida útil estimada de los diferentes bienes, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.

En el supuesto de que el elemento inmovilizado adquirido se trate de un bien usado se amortizará utilizando el doble del porcentaje detallado en tablas.

Respecto a los terrenos y solares, siguiendo el Plan General Contable, no se amortizan.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 1.178,19 €, siendo de 1.195,45 € en el ejercicio anterior.

En el caso de Arrendamientos Financieros estos se registran el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

### **3. Inversiones inmobiliarias**

Las inversiones inmobiliarias (Terrenos y Bienes Naturales y Construcciones) según los criterios y definición del PGC 2008, así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Asociación, asciende a 0,00 € y 0,00 €, respectivamente. En el ejercicio anterior fueron de 0,00 € y 0,00 €.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de inversiones inmobiliarias ascendió a 0,00 € y de 0,00 € en el ejercicio anterior.

### **4. Permutas**

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio.

Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La permuta que se ha calificado como comercial lo ha sido porque la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado y el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la asociación afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

En las permutas de carácter no comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si este fuera menor.

#### **5. Activos financieros y pasivos financieros.**

Los activos financieros y pasivos financieros se han registrado y valorado conforme a las normas de valoración números 8 y 9 del PGC 2008.

Los instrumentos de patrimonio propio en poder de la asociación, en su caso, se valoran por su precio de adquisición.

#### **6. Existencias**

Se incluyen en el apartado de existencias las mercancías, materias primas, productos en curso y terminados, así como los accesorios para completar el producto final de venta de la asociación. Las existencias ascienden a 0,00 € al final del ejercicio. En el ejercicio 2019 las existencias ascendieron a 0,00 €.

La valoración se efectúa a su coste de adquisición o de producción, ajustándose esta valoración (cuando procede) por el valor de mercado.

- *Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición y la depreciación es irreversible, se ha tenido en cuenta esta circunstancia al valorar las existencias. A este efecto se considera valor de mercado el valor de realización.*

#### **7. Transacciones en moneda extranjera**

La valoración de las operaciones en moneda extranjera se realiza conforme a lo dispuesto en la norma 11ª de las Normas de Valoración del Plan General de Contabilidad.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de diferencias de cambio ascendió a 0,00 € y de 0,00 € en el ejercicio 2019.

#### **8. Impuestos sobre beneficios**

Se calcula en función del resultado del ejercicio considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (Base Imponible del Impuesto). Las diferencias se distinguen según su carácter de permanentes o temporarias generando estas últimas los correspondientes activos o pasivos por impuesto diferido.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

## **9. Ingresos y gastos**

En el registro de los ingresos y gastos se han tenido en cuenta el principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la asociación únicamente contabiliza los beneficios obtenidos a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas aun eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

## **10. Provisiones y contingencias**

El Fondo de Provisión por Riesgos es de 0,00 € (en el ejercicio 2019 fue de 0,00 €).

Esta provisión por riesgos supone una aplicación estricta del principio de prudencia valorativa.

## **11. Criterios empleados para el registro de los gastos de personal**

El criterio empleado para el registro de los gastos de personal ha sido el estipulado en las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad.

## **12. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones de capital, si hubiera, se reconocen periódicamente como ingreso en un periodo de años con relación al bien subvencionado y a su vida útil estimada. Se registran en el patrimonio neto por el importe recibido menos el efecto impositivo.

**CIF: G20779732**

**Ejercicio: 2020**

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención donación	Concepto de la subvención concedida	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Recibido durante el ejercicio	Pendiente de recibir
Acelor	Mantenimiento	2020	2020	1.000,00 €	- €	1.000,00 €	- €
Orona **	Situación de riesgo	2020	2020	2.000,00 €	- €	2.000,00 €	- €
Irizar **	Situación de riesgo	2020	2020	6.000,00 €	- €	6.000,00 €	- €
KEM ONE	Atención Temprana	2020	2020	300,00 €	- €	300,00 €	- €
SABICO	Atención Temprana	2020	2020	1.000,00 €		1.000,00 €	
ELECTRA	Situación de riesgo	2020	2020	1.000,00 €		1.000,00 €	- €
Diputación Bizkaitarra	Sensibilización	2020	2020	2.600,00 €		2.600,00 €	
Diputación Bizkaitarra	Situaciones de riesgo+ adultos	2020	2020	11.793,00 €	- €	11.793,00 €	- €
Hacienda de Gipuzkoa	Situación de riesgo	2014	2015 -2020	26.652,55 €	24.809,71 €	- €	1.842,84 €
Ayuntamiento de Bergara	Mantenimiento+aten. temprana	2020	2020	2.133,92 €		1.629,36 €	504,56 €
Ayuntamiento de Elgoibar	Mantenimiento+aten, temprana	2020	2020	535,50 €		428,40 €	107,10 €
Ayuntamiento de Oñati	Mantenimiento+aten, temprana	2020	2020	750,00 €		750,00 €	
Ayuntamiento Ezkoria	Mantenimiento+aten, temprana	2020	2020	285,28 €		285,28 €	
Ayuntamiento de Ordizia	Mantenimiento+aten, temprana	2020	2020	1.500,00 €		750,00 €	750,00 €
Ayuntamiento de Zarautz	Mantenimiento+aten. temprana	2020	2020	2.171,29 €		1.519,90 €	651,39 €
Ayuntamiento de Donostia	Mantenimiento+jornadas	2020	2020	2.150,00 €		1.505,00 €	645,00 €

**CIF: G20779732**

**Ejercicio: 2020**

Ayuntamiento de Zestoa	Mantenimiento+aten. temprana	2020	2020	1.582,82 €		949,69 €	633,13 €
Ayuntamiento de Eibar	Mantenimiento+aten. temprana	2020	2020	625,63 €		469,22 €	156,41 €
Ayuntamiento de Azpeitia	Mantenimiento+aten. temprana	2020	2020	450,00 €		450,00 €	
Ayuntamiento de Lezo	Mantenimiento+aten. temprana	2020	2020	517,23 €	- €	517,23 €	- €
Ayuntamiento de Pasaia	Mantenimiento+aten.temprana	2020	2020	500,00 €	- €	500,00 €	- €
Ayuntamiento de Zumarraga	Mantenimiento+aten. temprana	2020	2020	521,40 €		312,84 €	208,56 €
Ayuntamiento de Aretxabaleta	Mantenimiento+aten.temprana	2020	2020	137,14 €	- €	137,14 €	
Ayuntamiento de Arrasate	Mantenimiento+aten. temprana	2020	2020	500,00 €	- €	300,00 €	200,00 €
Ayuntamiento de Ibarra	Mantenimiento+aten.temprana	2020	2020	400,00 €	- €	400,00 €	- €
Ayuntamiento de Astigaraga	Mantenimiento+aten.temprana	2020	2020	592,30 €		414,61 €	177,69 €
Atuntamiento de Astigarraga	Mantenimiento+aten.temprana	2019	2019	400,00 €	280,00 €	120,00 €	- €
Ayuntamiento de Bergara	Mantenimiento+aten.temprana	2019	2019	1.425,20 €	855,12 €	570,00 €	- €
Ayuntamiento de Donostia	Mantenimiento+aten.temprana	2019	2019	2.200,00 €	1.540,00 €	660,00 €	- €
Ayuntamiento de Eibar	Mantenimiento+aten.temprana	2019	2019	699,20 €	524,40 €	174,80 €	- €
Ayuntamiento de Elgoibar *	Mantenimiento+aten.temprana	2019	2019				- €
Ayuntamiento de Eskoriatza	Mantenimiento+aten. temprana	2019	2019	222,13 €	133,27 €	88,86 €	- €
Ayuntamiento de Lasarte	Mantenimiento+aten.temprana	2019	2019	859,62 €	515,77 €	343,85 €	- €
Ayuntamiento de Legazpi	Mantenimiento+aten. temprana	2019	2019	1.500,25 €	900,15 €	600,10 €	-

								€
Ayuntamiento de Urretxu	Mantenimiento+aten.temprana	2019	2019	150,00 €	112,50 €	37,50 €	€	-
Ayuntamiento de Usurbil	Mantenimiento+aten.temprana	2019	2019	1.047,93 €	523,96 €	523,97 €	€	-
Ayuntamiento de Villabona	Mantenimiento+aten. temprana	2019	2019	1.850,00 €	1.665,00 €	185,00 €	€	-
Ayuntamiento de Zarauz	Mantenimiento+aten.temprana	2019	2019	1.161,98 €	813,39 €	346,59 €	€	-
Ayuntamiento de Zestoa	Mantenimiento+aten.temprana	2019	2019	2.000,00 €	1.200,00 €	800,00 €	€	-
Ayuntamiento de Zumaia	Mantenimiento+aten.temprana	2019	2019	589,66 €	353,80 €	235,86 €	€	-
Ayuntamiento de Zumarraga	Mantenimiento+aten.temprana	2019	2019	651,20 €	488,40 €	162,80 €	€	-
Donativos privados (socios+loteria)	Mantenimiento+aten. temprana	2020	2020	18.012,00	- €	17.962,00	€	-
<b>TOTALES .....</b>				<b>100.467,23 €</b>	<b>34.715,47 €</b>	<b>59.823,00 €</b>		<b>5.876,68 €</b>

\*Ayuntamiento de Elgoibar: Mantenimiento+aten.temprana 2019 590,06 € 531,05 € 59,01 € - €

En 2020 se nos retiró la subvención 2019 por no haber podido hacer actividades en el municipio.

\*\*En el año 2020 se han recibido dos donativos de empresas privadas, Orona e Irizar que se han activado por importe de 7.500,00 euros y que está pendiente de determinar a qué actividades se destinan en el año 2021 ya que por la situación social que se ha vivido en el ejercicio 2020 debido a la pandemia no se han podido desarrollar actividades sociales por el aforo de las reuniones.

CIF: G20779732

Ejercicio: 2020

**13. Combinaciones de negocios**

La valoración de las combinaciones de negocios, si es el caso, se realiza conforme a lo dispuesto en la norma 19ª de las Normas de Valoración del Plan General de Contabilidad.

**14. Negocios conjuntos**

La Asociación no participa en ningún negocio de esta naturaleza.

**15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

El criterio de valoración utilizado en las transacciones entre entidades vinculadas ha sido, en su caso, el valor razonable.

**Nota 4. Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias****1. Análisis del movimiento**

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material e Intangible y de las Inversiones Inmobiliarias durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material	9.461,16	0,00	0,00	9.461,16
Invers. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material Curso	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL INMOVIL.:</b>	9.461,16	0,00	0,00	9.461,16

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Am. Ac. Inmov. Intang.	0,00	0,00	0,00	0,00
Am. Ac. Inmov. Material	4.280,45	1.178,19	0,00	5.458,64
Am. Ac. Inver. Inmobil.	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL AMORTIZ.:</b>	4.280,45	1.178,19	0,00	5.458,64

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
V.N.C. Inmov. Intang.	0,00	-----	-----	0,00
V.N.C. Inmov. Material	5.180,71	-----	-----	4.002,52

CIF: G20779732

Ejercicio: 2020

V.N.C. Inver. Inmobil.	0,00	-----	-----	0,00
<b>TOTAL V.N.C.:</b>	5.180,71	-----	-----	4.002,52

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material e Intangible y de las Inversiones Inmobiliarias en el ejercicio anterior 2019 fue el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material	6.206,82	3.254,34	0,00	9.461,16
Invers. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material Curso	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL INMOVIL.:</b>	6.206,82	3.254,34	0,00	9.461,16

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Am. Ac. Inmov. Intang.	0,00	0,00	0,00	0,00
Am. Ac. Inmov. Material	3.085,00	1.195,45	0,00	4.280,45
Am. Ac. Inver. Inmobil.	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL AMORTIZ.:</b>	3.085,00	1.195,45	0,00	4.280,45

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
V.N.C. Inmov. Intang.	0,00	-----	-----	0,00
V.N.C. Inmov. Material	3.121,82	-----	-----	5.180,71
V.N.C. Inver. Inmobil.	0,00	-----	-----	0,00
<b>TOTAL V.N.C.:</b>	3.121,82	-----	-----	5.180,71

## 2. Arrendamientos financieros

La Asociación no soporta ningún arrendamiento financiero ni ninguna otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

## Nota 5. Activos financieros

**1. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.**

Los movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de los activos financieros son:

Cuentas Correctoras	Saldo Inicial	Dotación	Reversión	Saldo Final
Ctas. 490-493	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 293-294-296-297	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 295-298	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 593-594-596-597	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 595-598	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL :</b>	0,00	0,00	0,00	0,00

Para el ejercicio anterior (el ejercicio 2019) fueron:

Cuentas Correctoras	Saldo Inicial	Dotación	Reversión	Saldo Final
Ctas. 490-493	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 293-294-296-297	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 295-298	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 593-594-596-597	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 595-598	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL :</b>	0,00	0,00	0,00	0,00

**2. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable.**

Cuando los activos financieros se han valorado por su valor razonable, se han utilizado las cotizaciones de mercado.

Las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio ascienden a unas pérdidas de 0,00 € (en el ejercicio anterior fue de 0,00 €) y unos beneficios de 0,00 € (en el ejercicio anterior fue de 0,00 €).

**3. Correcciones valorativas por deterioro registradas en distintas participaciones de asociaciones del grupo, multigrupo y asociadas.**

CIF: G20779732

Ejercicio: 2020

La asociación no pertenece a ningún grupo, multigrupo ni está asociado a ninguna otra asociación.

De acuerdo con los artículos 229 y 231 del Texto Refundido de la Ley de Asociaciones de Capital se hace constar que durante el ejercicio 2020 no se han dado en los administradores ni en sus personas vinculadas, situaciones de conflicto de interés que deben ser informadas en la memoria.

## Nota 6. Pasivos financieros

### 1. Vencimientos de las deudas al cierre del ejercicio 2020

Vencimientos de las deudas al cierre del ejercicio 2020

	Vencimientos en años						Total
	1	2	3	4	5	>5	
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con asociaciones del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	682,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	682,80
Otros acreeedores	3.015,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.015,18
Deudas con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.697,98</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.697,98</b>

El importe de las deudas con garantía real asciende a 0,00 €. Este tipo de deudas por su naturaleza jurídica figuran inscritos en el registro público correspondiente.

La asociación tiene contratadas líneas de descuento por importe de 0,00 €, habiendo utilizado 0,00 € de las mismas.

La asociación tiene contratadas pólizas de crédito cuyo máximo disponible es de 0,00 €. Al cierre del ejercicio 2020 se había dispuesto de 0,00 €

### 2. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio

La asociación no tiene contratado ningún préstamo ni de ninguna otra operación de naturaleza similar durante el presente ejercicio.

Nota 7. **Fondos propios**

**1. Patrimonio neto**

Los fondos propios ascienden a 31 de diciembre del 2020 a 43.766,15 euros, están formados por el fondo social generado en los años de actividad de la asociación 34.447,56, las subvenciones y donativos recibidos no reintegrables que irán con cargo a la cuenta de gastos e ingresos de próximos ejercicios por la cantidad de 9.342,84 euros y el resultado del ejercicio menos 24,25 euros.

Nota 8. **Situación fiscal**

**1. Impuestos sobre beneficios.**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio actual es de 0,00 €.

**1. a Diferencias Temporarias**

Las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio 2020 son:

Diferencias Temporales	Aumentos	Disminuciones
Reinversión no exenta	0,00 €	0,00 €
Libertad Amortización/Amort. Especial	0,00 €	0,00 €
Arrendamiento financiero	0,00 €	0,00 €
Operaciones a plazo	0,00 €	0,00 €
Otros ajustes	0,00 €	0,00 €
<b>Total Diferencias Temporales</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

**1. b Bases Imponibles negativas**

Las bases imponibles negativas al cierre del ejercicio 2020 son:

Ejercicio	B.I. Negativa	B.I. pendiente de aplicar	Aplicado en el ejercicio 2020	Resto pendiente de aplicar	Años	Ultimo Ejercicio



Nota 10. **Otra información**

1.El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha sido de 0,83 empleados.

<b>Número medio de personas empleadas</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>TOTAL EMPLEO MEDIO</b>	<b>1,12</b>	<b>1,33</b>

